

EX. N° **443**

Puente Alto,

19 MAR 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.862 que establece Registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos y su reglamento contenido en el Decreto N° 357 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 1 de fecha **02/01/2015**, que aprueba el presupuesto municipal.
2. La solicitud presentada por **Instituto de la Sordera (RUT: 70.761.000-K)**, de fecha **28/11/2014**
3. Que la institución **Instituto de la Sordera (RUT: 70.761.000-K)** se encuentra debidamente inscrita en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.
4. La presentación al Honorable Concejo Municipal por parte del señor Alcalde de la propuesta de subvención a **Instituto de la Sordera (RUT: 70.761.000-K)**, para traslado de alumnos domiciliados en Puente Alto, como colaboradora del Municipio en el ámbito local.
5. La aprobación por parte del H. Concejo Municipal en sesión de fecha **05/03/2015**, a la propuesta del Señor Alcalde, según consta en el certificado N° 55 - C.

DECRETO:

TRANSFIÉRASE, a Instituto de la Sordera (RUT: 70.761.000-K) la cantidad de \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos), para traslado de alumnos domiciliados en Puente Alto, como colaboradora del Municipio en el ámbito local. Esta transferencia se efectuará mediante Una cuota.

REDÁCTESE el convenio correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Del gasto de los recursos, **Instituto de la Sordera (RUT: 70.761.000-K)** rendirá cuenta documentada al Municipio.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria 24-01-005 "a otras personas jurídicas privadas" del presupuesto municipal vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento

**MUNICIPALIDAD DE**
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
DPO / DAF / DICON / BCP / DCU

**MUNICIPALIDAD DE**
*** ALCALDE ***
PUENTE ALTO
GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE